

EL CIERVO

revista mensual de pensamiento y cultura ~ año LIII ~ marzo 2004

5,75 € ~ nº 636

Enrique Miret Magdalena: 'Soy más feliz con 90 años que con 25'

Conversación con Carlos Eymar

**Vivimos en un Estado
federal y sin saberlo**



Manuel Ballbé, J. A. González Casanova,
Carme Valls, Juan Carlos Aguilar, Araceli
de los Ríos, Javier Elzo, Iñaki Esteban,
José Jiménez Villarejo, Fernando Rey
y Javier Matía

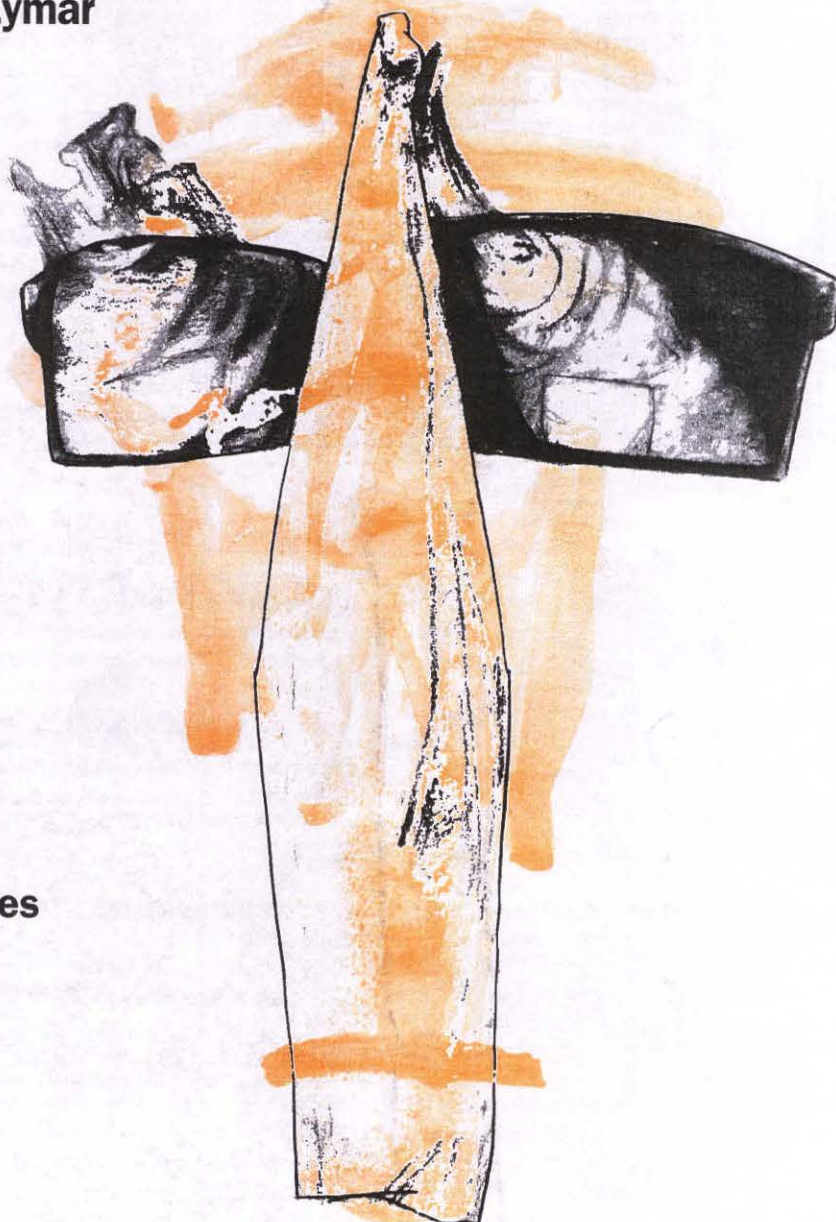
**Dos veranos en los hospitales
de Mozambique**

Ana Jiménez Vílchez y Juan Viñas Salas

Los obispos en Marte

Luis Suñén

**La poesía de
Olvido García Valdés**



0 0 6 3 6



EL CIERVO

REVISTA MENSUAL
DE PENSAMIENTO Y CULTURA
año LIII nº 636
MARZO 2004

Medalla de Oro al Mérito
en las Bellas Artes (1991)
Medalla al Mérito Cultural
de la ciudad de Barcelona (2001)

Directores:

Lorenzo Gomis

Rosario Bofill

Subdirector:

Jordi Pérez Colomé

Comité de Dirección:

Toni Comín, Clara Gomis, Soledad Gomis,

Pere Escorsa, J.A. González Casanova,

Carlos M. Moreno, Lluís Pastor, Miquel Siguan

Diseño:

Marta Jover

Redacción:

Laura Gamundí Adrover

Consejo Editorial

Norbert Bilbeny, Pedro Cerezo Galán,
Miguel Delibes, Pere Escorsa, Carlos Eymar,
Salvador Giner, J. A. González Casanova,
Lluís Izquierdo, José Jiménez Lozano,
José Jiménez Villarejo, David Jou, Elisa Lamas,
Enrique Miret Magdalena, Fernando Rey,
José Luis Sánchez Noriega, Miquel Siguan

Fundadores

Lorenzo Gomis, José María Barjau,
Rosario Bofill, Alfonso C. Comín,
Enrique Ferrán, Joan Gomis, Joaquim Gomis,
Jordi Maluquer, José Ignacio Montobbio,
Francisco J. Puig Rovira

Edita: **El Ciervo 96, S.A.**

Empresa periodística y editorial

Administradora única:

Soledad Gomis

Director ejecutivo:

Jordi Llisterrí

Publicidad y suscripciones:

Manolita Galán

Secretaría:

Pilar Villanueva

Redacción y Administración:

Calvet, 56 - 08021 Barcelona
Apdo. 12121 - 08080 Barcelona
Tel. 93 200 51 45 Fax. 93 201 10 15
Tel. publicidad 93 201 00 96
E-mail: redaccion@elciervo.es
Web: http://www.elciervo.es

CIF A58620121 ISSN 0045-6896

Depósito Legal B-2555-1958

© de las reproducciones autorizadas VEGAP,
Barcelona 2000

Impresión: Policrom

SUSCRIPCIONES PARA 2004 (IVA incluido)

España: 46 €

Suscripción semestral: 24 €

Europa (avión): 61 €

Resto del mundo: 70 €

Canarias (sin IVA): 44 €

Precio ejemplar: 5,75 €



Esta revista es miembro de
ARCE (Asociación de Revistas
Culturales Españolas)

Dibujos de portada:
Sciammarella e Ignasi
Gatell (federalismo)

Editorial

3

Lorenzo Gomis.

Pienso, luego existo

4-5

Consejo de redacción

6-7

Miquel Siguan, Jordi Pérez Colomé, Rosario Bofill, Jordi Delás, Soledad Gomis y Lluís Pastor.

Conversaciones

8-14

Enrique Miret Magdalena: "Soy más feliz con 90 años que con 25".

Conversación con Carlos Eymar.

Un católico heterodoxo. Casiano Floristán.

Crónicas de este mundo

15

Sigue, Enrique, sigue. Rosario Bofill.

La bahía

16-21

Apartado.

El rincón de la mística: **Fedor Dostolevsky.** Javier Melloni.

Mirar y ver: **Más derechos para las macrovíctimas.** Antonio Beristain.

Los obispos en Marte. Luis Suñén.

Trasfondo

22-29

VIVIMOS EN UN ESTADO FEDERAL Y SIN SABERLO.

Manuel Ballbé, J. A. González Casanova, Carme Valls i Llobet, Juan Carlos Aguilar, Araceli de los Ríos, José Jiménez Villarejo, Iñaki Esteban, Fernando Rey, Javier Elzo y Javier Matía.

Ojo de buey

30-32

Dos veranos en los hospitales de Mozambique.

Ana Jiménez Vilchez y Juan Viñas Salas.

Vuelta al mundo

33-37

Joaquim Gomis, Josep Maria Margenat, Pere Escorsa, Héctor Borrat y Toni Comín.

Críticos y criterios

38-39

Formas de realidad. Manuel Quinto.

Tricentenario Charpentier. Jordi Maluquer.

Lectores y lecturas

40-47

Mi biblioteca de místicos y heterodoxos.

Jaime D. Parra.

Críticas del libro del mes.

Pliego de poesía

48-50

Olvido García Valdés: "Un poeta se hace con sus enfermedades".

Gracias a los 'Amigos de El Ciervo'

Todos nuestros suscriptores son amigos, pero se nos ocurrió invitar a los que quisieran a formar parte de esto que más concretamente llamamos "Amigos de El Ciervo". Y tener con ellos una relación especial, más directa. Todos los suscriptores recibieron la carta con las ventajas que la inscripción supone. Al tiempo que de su parte, con su colaboración económica, nos ayudan en nuestra tarea para nuevas iniciativas.

Estamos emocionados por la respuesta. En el momento que entregamos este número a la imprenta son ya 93 "amigos", a los que cada día se añaden nuevos.

No sabemos qué tiene nuestra revista que fomenta y siempre ha fomentado la amistad desde todos los puntos de España. Gracias a todos.

Es un proceso irreversible

FERNANDO REY
PROFESOR DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE
LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

¿Está cerrado el modelo territorial de Estado? No lo está, ni puede estarlo, porque el conflicto entre el Estado central y las regiones, estados federados, etc., es una constante de cualquier país descentralizado. Obsérvese, por ejemplo, lo que sucede en Estados Unidos (cada cierto tiempo se pone de moda un *new federalism*), Canadá (y los referendos periódicos de Quebec), Alemania (donde se está reformando la Cámara Alta, el Bundesrat). Pero sí puede decirse que los rasgos estructurales del modelo territorial en nuestro país han sido establecidos con rapidez y éxito (y éxito histórico porque la articulación centro/periferia había constituido en el pasado uno de nuestros fracasos). Hoy, de cada diez euros de gasto público, cuatro proceden de las autonomías, y de cada diez empleados públicos, cinco pertenecen a alguna administración regional. España es uno de los países más descentralizados del mundo. Este proceso es, además, irreversible.

Ahora bien, los flancos vulnerables del modelo territorial español son de dos tipos, estructurales y políticos. Los primeros han sido magníficamente descritos por Eliseo Aja y Carles Viver hace poco (*"Valoración de 25 años de Autonomía"*, en la *Revista Española de Derecho Cons-*

titucional, nº 69). Hay una excesiva fragmentación (17 autonomías, muy distintas entre sí en territorio, desarrollo, población); la autonomía política regional es amplia, pero de "baja calidad" (existe una omnipresencia estatal, las leyes autonómicas tienen contenido "presupuestario, subvencional, organizativo y procedimental" más que político o "sustantivo"); no existen apenas procedimientos de coordinación y colaboración entre el Estado y las comunidades y de éstas entre sí; es urgente la reforma del Senado para convertirlo en Cámara de representación territorial; las comunidades no participan de modo efectivo en la Unión Europea.

Pero junto con estos defectos de construcción del edificio estatal, en nuestro país sigue abierto el debate político sobre el propio edificio, esto es, sobre si la marca "España" debe amparar territorios como el País Vasco o Cataluña. Los nacionalismos vasco y catalán han contribuido decisivamente a construir el modelo territorial de Estado, pero (con importantes diferencias entre ellos) amenazan constantemente con derribarlo. A esto hay que añadir el agotador balance de décadas de terrorismo nacionalista vasco. Al nacionalismo le puede ocurrir respecto del modelo de Estado como al colesterol en relación con el cuerpo: un pequeño porcentaje parece inevitable y cumple su función, pero una sobredosis puede llegar a infartar el sistema. □

Por un Estado cosmopolita

JAVIER ELZO
CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE DEUSTO (SAN SEBASTIÁN)

Personalmente vengo sosteniendo lo que Ulrich Beck denomina como los "estados cosmopolitas" porque garantizan que, en su seno, se puedan expresar las identidades nacionales y la co-responsabilidad hacia los demás, sean estos autóctonos del propio Estado o extranjeros (inmigrantes particularmente) afincados en el mismo Estado. Beck aplica este planteamiento a Europa bajo el principio de lo que llama la "tolerancia constitucional". Entiendo que esto puede, y a mi juicio debe, aplicarse al Estado español. En los extremos hay dos modelos de España: la España una, grande aunque dependiente y, ahora, sumisa al Gran Hermano o la España rota por la secesión de los nacionalistas independentistas vascos y catalanes.

Pero cabe un tercer modelo que definiría, de entrada, como la España una, plural, nación de naciones, respetuosa de las diferentes identidades que la conforman, una España abierta a las diferencias internas y acogedora con las externas. La España que resulta de una lectura inteligente de los artículos 1º y 2º de la Constitución actual. En vez de fomentar el patriotismo constitucional promover, entre todos, la tolerancia constitucional. Además una España que, en la nueva Europa, habilite un espacio a las regiones (en terminología europea), a las naciones (en terminología española), con la posibilidad de acceso a las decisiones europeas, allá donde sus competencias lo permitan, sin delegarlas necesariamente en el Estado. ¿O alguien piensa que, por ejemplo, el euskera o el catalán lo va a defender y promover mejor quien lo desconozca, si es que no lo ignora o, peor aún, lo desprecia? □

Altura de miras

JAVIER MATÍ
LETRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

La actual configuración del modelo territorial español no deriva, exclusivamente, de la Constitución, sino de los pactos autonómicos, los distintos Estatutos de Autonomía y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la materia.

Cualquier proyección de futuro debe partir de esta realidad, y es inimaginable que algunas decisiones (como es la propia existencia del modelo) puedan ser repensadas en el momento actual.

Si que se impone, a mi juicio, la necesidad de que nuestra Constitución adopte una decisión en esta trascendental materia, y que la misma sea estable y duradera. Tal reforma debería servir, fundamentalmente, para cerrar definitivamente el modelo, determinando cuáles son las entidades territoriales políticamente descentralizadas y estableciendo las normas organizativas, funcionales y competencias básicas a través de las que se incardina la política regional en la del Estado.

Se trata de constitucionalizar, definitivamente, nuestra forma de Estado. A partir de aquí, las opciones políticas del constituyente son inmensas, y entramos en el terreno de lo opinable; esto es, de lo subjetivo. Desde esta perspectiva, me parece que la Constitución española debería establecer un modelo de descentralización territorial homogéneo, en el que todas las comunidades autónomas dispongan de las mismas competencias, y potenciando los mecanismos de inordinación multilaterales (muy especialmente, a través de la reforma del Senado).

La revisión constitucional propuesta no puede alcanzarse simplemente por el acuerdo de las fuerzas mayoritarias en las Cortes Generales (PP-PSOE), sino que exige una altura de miras de todos los partidos políticos que asumen responsabilidades de Gobierno.

Unos y otros deben asumir, de una vez por todas, un principio de lealtad constitucional, una cultura constitucional que sirva para abandonar el actual esquema de enfrentamiento, y se opte por otro que tenga como característica principal una eficaz colaboración en la gestión de los servicios públicos. □